|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CA/263** | 27 de septiembre de 2022 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023 (Ginebra,****27 de marzo–6 de abril de 2023) para la preparación del Informe de la RPC a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23) y la organización de los estudios preparatorios para la siguiente Conferencia** |
|  |
|  |

# 1 Introducción

1.1 En su [Resolución 811](https://www.itu.int/dms_pub/itu-r/oth/0c/0a/R0C0A00000D0041PDFE.pdf), la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19) resolvió convocar la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC).

1.2 Los principios que rigen la RPC, su cometido y métodos de trabajo fueron aprobados por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019 (AR-19) en su Resolución [UIT-R 2-8](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.2-8-2019/es).

1.3 En la Circular Administrativa [CA/251](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0251/es) de 19 de diciembre de 2019 se informa acerca de los resultados de la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023 (RPC23-1, Sharm el-Sheikh, 25-26 de noviembre de 2019. En el Addéndum 1 a la CA/251 de 17 de septiembre de 2020 y el Addéndum 2 a la CA/251 de 16 de mayo de 2022 se proporciona información adicional, en particular las fechas para concluir la labor emprendida por los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados y la estructura y preparación de las contribuciones para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-23.

# 2 Fecha y lugar de la reunión

La segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023 (RPC23-2) se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) y en la Sede de la Unión del 27 de marzo al 6 de abril de 2023. La plenaria de apertura de la RPC23-2 comenzará el lunes 27 de marzo a las 09.30 horas en el CICG.

# 3 Programa de la reunión

En el Anexo a la presente Circular se incluye el proyecto de orden del día que contiene el programa de la reunión.

El Informe de la RPC a la CMR-23 se preparará de conformidad con el resumen que adopte la RPC23‑1 (véase el Anexo 10 a la CA/251), con la correspondiente referencia al orden del día de la CMR-23 que figura en la Resolución 1399 (C20) del Consejo.

# 4 Preparación del proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR-23

4.1 De conformidad con la Resolución UIT-R 2-8 y con las decisiones adoptadas en la RPC23-1, el Equipo Directivo de la RPC preparará el proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR-23, a partir de las contribuciones de los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados, en la reunión que se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2022.

4.2 El proyecto de informe de la RPC a la CMR-23 sentará las bases para los trabajos de la segunda reunión de la RPC-23. Se publicará, en formato electrónico, en la página web de la RPC como Documento CPM23‑2/1, tras la reunión del Equipo Directivo de la RPC, primero en inglés y, a continuación, lo antes posible en los demás idiomas de la Unión, como mínimo dos meses antes de la RPC23-2.

# 5 Contribuciones

5.1 Se invita a los participantes a enviar sus contribuciones para la segunda sesión de la RPC‑23 a la dirección de correo electrónico:

cpm23-2@itu.int

Se ruega que envíen también una copia a la Presidenta, los Vicepresidentes y los Relatores de Capítulo de la RPC‑23, cuyas direcciones pueden encontrarse en la sección *Contactos* de la página web de la RPC en la dirección:

<http://www.itu.int/go/ITU-R/CPM>

5.2 Las contribuciones se tramitarán de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones UIT‑R 1-8 y UIT-R 2-8 (véase también la sección 6).

5.3 De conformidad con la Resolución UIT-R 1-8 se aplicarán los siguientes plazos:

5.3.1 Las contribuciones deberán obrar en poder de la Oficina al menos **1 (un) mes antes del inicio de la RPC23-2, es decir, antes del 27 de febrero de 2023**. No se garantiza que las contribuciones recibidas después de dicha fecha estén disponibles al comienzo de la reunión en los seis idiomas de la Unión.

5.3.2 El **plazo final para presentar contribuciones a la Oficina termina 14 días naturales (a las 16.00 horas UTC) antes de la reunión, a saber, el 13 de marzo de 2023 a las 16.00 horas UTC**. Las contribuciones que reciba la Oficina con posterioridad a dicha fecha no se aceptarán. Las contribuciones que no estén disponibles para los participantes en el momento de la apertura de la reunión no se examinarán.

5.4 La Resolución UIT-R 1-8 estipula que las contribuciones tendrán una longitud limitada (inferior a diez páginas, en la medida de lo posible) y se prepararán mediante un programa de tratamiento de textos estándar, sin utilizar la función autoformato; las modificaciones a los textos existentes se indicarán mediante marcas de revisión (utilizando la función «marcas de revisión»).

5.5 Además, debe utilizarse la plantilla de documentos del UIT-R y las directrices para la preparación de contribuciones para la RPC23‑2, que estarán disponibles, en su momento, en el [sitio web de la RPC](https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rcpm/Pages/cpm-23.aspx).

# 6 Disponibilidad de documentos durante la RPC23-2

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el idioma original en el plazo de un día laborable en el sitio web de la reunión.

Las versiones oficiales de las contribuciones y demás documentos presentados se publicarán en la dirección:

[http://www.itu.int/md/R19-CPM23.02-C/en](https://www.itu.int/md/R19-CPM23.2-C/es)

De conformidad con la Resolución 167 (Rev. Dubái, 2018), la **RPC23-2 tendrá lugar totalmente sin papel**. Para acceder a los documentos de la RPC23‑2 es necesaria una [cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/).

# 7 Inscripción/Requisitos para el visado/Alojamiento

La inscripción a este evento es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFP) para la inscripción a eventos del UIT-R. **Los participantes deberán cumplimentar primero un formulario de inscripción en línea y, a continuación, someter la solicitud de inscripción a la aprobación del coordinador que corresponda.** Los participantes deberán poseer una cuenta UIT para este fin.

Al inscribirse en el evento, tenga debidamente en cuenta la información relacionada con las medidas sanitarias actuales, indicadas en el sitio web [ITU COVID-19 free](https://www.itu.int/security/covid19).

Se recomienda encarecidamente a los participantes **que se inscriban con antelación** y que indiquen si prevén **participar en la reunión de manera presencial o a distancia**; además, si desean asistir personalmente al evento, se les aconseja que consulten la información sobre seguridad y protección que se actualiza periódicamente antes de organizar el viaje.

Puede consultarse la lista de los DFP del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre este sistema de inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

[www.itu.int/es/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events)

# 8 Conexión a las sesiones de la reunión para la participación a distancia

A menos que se decida lo contrario en la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022, la RPC23-2 se celebrará de manera presencial con la posibilidad de una participación a distancia.

La participación a distancia estará reservada exclusivamente para los participantes inscritos en el evento.

# 9 Difusión en la web

Se difundirá por la web el audio de las sesiones de la Plenaria y de los Grupos de Trabajo de la RPC23‑2 en los seis idiomas oficiales de la Unión y será accesible desde la [página web de la RPC](https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rcpm/Pages/cpm-19.aspx). Los participantes no necesitan inscribirse en la reunión para hacer uso de este servicio, pero necesitarán una [cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/) para acceder a la difusión en la web.

# 10 Conversión en reunión virtual en caso de que las condiciones sanitarias ligadas a la COVID‑19 empeoren de manera sustancial

En caso de que las condiciones sanitarias ligadas a la COVID-19 empeoren, los organizadores de la reunión informarán a todos los participantes de una posible conversión de la reunión presencial en virtual a su debido tiempo a través de un addéndum a la presente Circular Administrativa.

La persona de contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones para cuestiones
generales relacionadas con la RPC23-2 es el Sr. Philippe Aubineau (Tel.: +41 22 730 5992; correo‑e: philippe.aubineau@itu.int).

Mario Maniewicz
Director

**Anexo**: Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023

Anexo

Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la
Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2023 (RPC23-2)

*Preparación del Informe de la RPC a la
Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23)*

(Ginebra, del 27 de marzo al 6 de abril de 2023)

**1** Observaciones preliminares

**2** Aprobación del orden del día

**3** Estructura, planificación y métodos de trabajo de la segunda sesión de la RPC-23

**4** Creación de los Grupos de Trabajo

**5** Atribución de documentos

**6** Preparación del Informe de la RPC a la CMR-23

**7** Otros asuntos

 Sra. Cindy-Lee COOK
 Presidenta de la RPC-23